

Quillota, 02 de Enero 2014

D.A. NUM.: 010 /VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 5712 del 30.10.2013 que designa como Coordinadora de Equipos de Asesoría y Monitoreo PME de Red-Q, a doña **PAOLA ROXANA RODRÍGUEZ REYES, R.u.t. N°** [REDACTED]
2. Memo N° 121/13 del 19 de Diciembre de 2013 de Coordinadora Área Finanzas de Red-Q mediante el cual solicita Apertura de Fondos Fijos Red-Q, por un monto mensual de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) durante año 2014 a don (ña) Paola Rodríguez Reyes, a contar del 01 de Enero de 2014;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO: ASÍGNASE suma a rendir de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) mensuales, durante año 2014 a don (ña) PAOLA ROXANA RODRÍGUEZ REYES, R.u.t. N° [REDACTED] **recurso que será utilizado para cubrir distintas necesidades del Departamento de Educación Municipal de Quillota, a contar del 01 de Enero de 2014.-**

Adopte el Área de Finanzas del DAEM, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. ELSA VIELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

LMG/DMB/JVS/LBS/ghp-

DISTRIBUCION:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Área Técnico Pedagógica
4. Archivo Red Q
5. Interesado(a)